REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1076 /

EN CONCON, 24 ABR 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.
D.- Certificado N° 32, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
E.- Boleta N° 000110, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de $ 50.000 de fecha Abril 2019

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE,** la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de $ 50.000, según indica el certificado N° 32 de Luis Cortes Marchant Q.E.P.D, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE,** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DAF. ADQUISICIONES
24 ABR 2019
RECIBIDO
HORA:

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

OSG/MLEG/AWC/afd
Distribución:
1. - Dideco
2. - Secretaria Municipal
3.- Contabilidad

INUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

23 ABR 2019

RECIBIDO HORA: 08:30.

REPUBLICA DE CHILE

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

AREA SOCIAL

CERTIFICADO N° 32 **/**

Alejandra Fernández Díaz, Asistente Social, Jefa del Área Social, dependiente del Departamento Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Concón; certifica que:

Luis Cortes Marchant, Q.E.P.D.; poseía una precaria situación económica, por lo que no le permitiría pagar Sepultura en tierra por 6 años por un monto total de $ 50.000. Es por este motivo que el Área Social, cubrirá dicho monto.

Finalmente solicitar se considere este caso para pagar Ingreso a sepultura equivalente a $ 50.000 a Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
AREA SOCIAL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALEJANDRA FERNANDEZ DIAZ

ASISTENTE SOCIAL

Fono. 3816044 / 3816047

Abril 2019

Existe disponibilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Obispado de Valparaíso
Parroquia Nuestra Señora de las Marcedes
R.U.T.: 82.148.628-9
Av. Marotto Esquina Calle Nº 8
Concon
ADMINISTRACION CEMENTERIO PARROQUIAL

Archivo

01 Caja

Nº 000110

INGRESO

Concon 17 de Abril de 2019.

Se ha recibido de Ilustre Municipalidad de Con Con.

con domicilio en Sta Laura Nº 567

la suma de $ 50.000 (Cincuenta mil pesos.)

por concepto de Aporte arriendo sepultura temporal 6 años para Luis Alberto Cortes Marchant fallec 15-4-2019.

FULL IMPRESOS - ARLEGUI 441 - F: 32 2714011 - VIÑA

FIRMA

C. I. 14.447.780-4

FIRMA

C. I. 5.459.586-3.

Vº Bº Administración